

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL GRAN REMATE ALGRAN S.A.

En Manta, a los 2 días del mes de Marzo del dos mil quince, en la parroquia Tarqui, Av. 24 de Mayo s/n y calle 4 y 5 frente a la Importadora Bowen, Manta Ecuador, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía EL GRAN REMATE ALGRAN S.A., a saber: **1.-** Víctor Solorzano Molina, por sus propios derechos, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** Yadira García Montanero, por sus propios derechos propietaria de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Víctor Solorzano Molina, y actúa como Secretario el titular señor Yadira García Montanero, conforme lo previsto en la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL GRAN REMATE ALGRAN S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía EL GRAN REMATE ALGRAN S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 2 de Marzo del 2015, a las 10h30, en el local ubicado en la parroquia tarquí Av. 24 de Mayo s/n y calle 4 y 5 frente a la Importadora Bowen, Manta Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 3) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2014.

En el local de la compañía, esto es, la parroquia tarquí Av. 24 de Mayo s/n y calle 4 y 5 frente a la Importadora Bowen, Manta Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial

e individualmente al Comisario de la compañía.- Manta, 2 de marzo de 2015.- Victor Solorzano Molina - Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Victor Solorzano Molina quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. Victor Solorzano Molina no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se deja constancia que el accionista Sr. Victor Solorzano Molina, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los balances y estado de pérdidas y ganancias.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la Ing. Jessica Casanova Delgado, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Jessica Casanova Delgado
Comisario



Victor Solorzano Molina
Gerente General